

J. GARCÍA CARRIÓN, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, mediante acuerdo de fecha 12 de mayo de 2.022, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en Jumilla (Murcia), Carretera de Murcia s/n, el **día 13 de junio de 2.022, a las 12.00 horas**, en primera y única convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Noveno.- Cese y nombramiento de administradores.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias concordantes, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto por lo referido a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 como por lo referido a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la demás documentación legal que con ocasión de la celebración de esta Junta General de accionistas deba, en su caso, ponerse preceptivamente a su disposición.

Madrid, 12 de mayo de 2.022.- El Secretario del Consejo de Administración, David López Medina.